OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 304

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA E INSUMOS" DE LA SECRETARIA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR (SEDECO).

Asunción, 16 de julio de 2.014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2014 y sus modificaciones, referente a la Contratación Directa N° 03/2014 "Adquisición de Útiles para Oficina e Insumos" de fecha 26 de junio de 2014, y el memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas Nº 12 del 16 de julio de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contratar para la "Adquisición de Útiles para Oficina e Insumos" de la institución.

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 03/2014 "Adquisición de Útiles para Oficina e Insumos" a las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMEC, de Guido Núñez, con (RUC 932533-6) para el **Lote 1**: **Gs. 16.349.650** (Guaraníes diez y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta); SATEFY SA, con (RUC: 80068139-8) para el **Lote 2: Gs. 19.692.410** (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos diez), y ALTERNATIVA SA, con RUC 80037264-6 para el **Lote 3: Gs. 15.445.000.** (Guaraníes quince millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil), con vigencia de 90 (noventa) días posteriores a la firma de contrato.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contratación Institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con ID**275.487**, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 2 /2014".

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO · SECRETARIA GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ALBERTO F. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

OMBA E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 304

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA E INSUMOS" DE LA SECRETARIA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR (SEDECO).

Que, por Resolución Nº 298 de fecha 7 de julio de 2014, se Designa como Secretario Interino de la **Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO),** al **Lic. JOSE NERI MARIÑO GALIANO.**

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que la confiere la Ley;

EL SECRETARIO ITERINO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

R E S U E L V E

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 03/2014 "Adquisición de Útiles para Oficina e Insumos" a las siguientes firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMEC, de Guido Núñez, con (RUC 932533-6) para el **Lote 1**: **Gs. 16.349.650** (Guaraníes diez y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta); SATEFY SA, con (RUC: 80068139-8) para el **Lote 2: Gs. 19.692.410** (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos diez), y ALTERNATIVA SA, con RUC 80037264-6 para el **Lote 3: Gs. 15.445.000.** (Guaraníes quince millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil), con vigencia de 90 (noventa) días posteriores a la firma de contrato.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FDO: JOSE NERI MARIÑO GALIANO
Encargado de Despacho

ES COPIA:

ALBERTO F. BALBUENA Z.
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO